Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" ID 331.444**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Juan Morel, quien preside éste acto y el Econ. Sergio Colmán, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de **Electricidad YACYRETÁ de Gabriel Sánchez** está presente, el Señor Sergio Sánchez con C.I.N° 2.036.642.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

Las empresas participantes presentaron Formulario de Oferta firmado y Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo solicitado en el PBC.

Luego se leen y trascriben los montos totales de cada oferta recibida; detallados como sigue:

EMPRESA	MONTO
1. SAS Paraguay S.A.	946.432.060.-
2. Electricidad YACYRETÁ de Gabriel Sánchez	550.000.000.-
3. Piro'y S.A.	652.750.420.-

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en Sección VII. Anexos - Anexo N° I. Documentos que componen la oferta.

Las ofertas fueron puestas a disposición del oferente presente, quien verificó las mismas.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y el oferente presente, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:50 horas.

PODER LEGISLATIVO · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FINANCIERA · H. CAMARA DE DIPUTADOS · U.O.C.

Econ. Sergio Colmán
U.O.C.

Lic. Juan F. Morel
U.O.C.

Sr. Sergio Sánchez
Electricidad YACYRETÁ

Ref.: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" ID 331.444

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes

C) **Documentos legales**	Constancia Sipe Nº 1449866	Constancia Sipe Nº 1449565	Constancia Sipe Nº 1449990
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**SAS Paraguay S.A.**	**Electricidad Yacyretá** de Gabriel Sánchez	**Piro'y S.A.**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	Sipe	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No aplica	Sipe	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	Sipe	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	Sipe	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Sipe	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	No aplica	Sipe	No aplica
Patente municipal vigente	No aplica	Sipe	No aplica
D) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SAS Paraguay S.A.**	**Electricidad Yacyretá** de Gabriel Sánchez	**Piro'y S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe	No aplica	Sipe
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Sipe	No aplica	Sipe
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	No aplica	Sipe
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	No aplica	Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	No aplica	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	No aplica	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Sipe	No aplica	Sipe
Patente municipal vigente	Sipe	No aplica	Sipe
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**SAS Paraguay S.A.**	**Electricidad Yacyretá** de Gabriel Sánchez	**Piro'y S.A.**
Balance General y Estado de Resultados de los años 2013, 2014 y 2015.	Sipe	Sipe	Sipe
Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada mínima de 5 (cinco) años en el mercado.	No presenta	No presenta	No presenta
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	No presenta	Presenta	No presenta
Copias de contratos y/o facturaciones, de **venta y/o distribución de materiales eléctricos**, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación, **en sumatoria** de los años cerrados (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	Presenta	Presenta	No presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.	**SAS Paraguay S.A.**	**Electricidad Yacyretá** de Gabriel Sánchez	**Piro'y S.A.**
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – La no presentación del certificado no será causal de descalificación.	No presenta	No presenta	No presenta
Copia de la **Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al año 2015**, expedida por la Dirección del Trabajo del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	No presenta	Presenta	No presenta
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas **(Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)**	No presenta	Sipe	Sipe